

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 10 reales.
Adelantado por todo el año
14 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo
MR. CORMENIN.

Un real.) CUZCO, Jueves 15 de Julio de 1847. (Número 98.)

EFEMERIDES AMERICANAS.

JULIO.

11 de 1819. El jeneral Bolivar, que haciendo un esfuerzo heroico, habia acometido desde los llanos de Apure la empresa de libertar la Nueva Granada, obtiene un primer triunfo en las alturas de Gámeza sobre las tropas españolas mandadas por Barreiro.

12 de 1573. Almagro, el famoso caudillo en la conquista del Perú derrota a Alvarado y le toma prisionero cerca del puente de Abancay. Este dia es notable a mas porque en él se erigió al Cuzco en obispado y obtuvo la ciudad de Lima escudo de armas por el rei.

13 de 1820. A las propuestas de reconciliacion hechas por el jeneral Morillo, con motivo de haberse jurado la constitucion en España, contesta el Congreso de Colombia que no oirá proposicion de paz, que no tenga por base el reconocimiento de la independencia de la República.

14 de 1811. Instálase el primer congreso de Chile compuesto de diputados de Santiago, Concepcion y Coquimbo. En su sesion primera recibió la dimision que ante él hicieron de sus empleos los miembros de la junta, quedando así la autoridad de esta, reasumida en el congreso. Esta asamblea fué borrascosa desde sus principios, y en verdad, mas fué un instrumento de los Carreras, que una representacion nacional.

14 de 1829. Deja el mando de la República el jeneral D. F. Antonio Pinto, depositándolo en el presidente del senado, y se retira a la vida privada. A los dos meses fué llamado otra vez al servicio del pais, y elegido constitucionalmente presidente en propiedad.

15 de 1835. El jeneral José Antonio Paez, que hacia poco mas de seis meses que concluyera su independencia constitucional al saber la revolucion militar de Caracas, espide una proclama anunciando que levantaba tropas para restablecer la constitucion, el gobierno y el orden, trastornado por los facciosos.

EL
DEMOCRATA.

BOLIVIA,

Los últimos números de la "Epoca" de la Paz que alcanzan hasta el 30 del mes pasado, contienen los debates en el Congreso extraordinario acerca de la ley que hemos publicado en nuestro número anterior. El Sr. Diputado Gutierrez pro-

nunció un discurso muy enérgico oponiéndose al espíritu de guerra que dominaba en el seno de la representacion nacional de Bolivia. Sentimos no poder transcribirlo por su demasiada estension. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores tomó la palabra y aclaró varias circunstancias de la politica del Gobierno. Dijo que el Gabinete nunca ha pretendido invadir al Perú, ni posesionarse por la fuerza del puerto de Arica, sino que solo disputaba la libertad del comercio y la garantia de no ser molestado con repetidos decretos de tarifas por parte del Gobierno Peruano. El Sr. Olañeta habló apoyando la guerra: pintó en un tono sentimental la situacion afflictiva de Bolivia, su miseria y atraso à causa de carecer de puertos comodis. Despues de varios otros que tomaron la palabra se aprobó el proyecto tal como ya lo ha visto el público.

Se ha formado en la Paz una sociedad patriótica que tiene por objeto escribir sobre la cuestion Peru-boliviana. Se han presentado ya muchos artículos en el diario; algunos de ellos bastante virulentos y sarcásticos.

El 24 del mes pasado terminó sus sesiones el Congreso extraordinario. Es notable el discurso del Presidente Ballivian al cerrar las sesiones. Despues insertaremos este documento.

El Coronel D. Mariano Ballivian ha sido ascendido al grado de Jeneral de Brigada, en recompensa de la conducta que observó el 15 de Junio.

Tambien se ha dictado una ley derogando el artículo 2.º de la ley de 11 de Noviembre de 1844 relativa al Consejo Nacional.

La Epoca en su número 631 desmiente el Boletin num. 2. como apócrifo.

MENSAJE

Que S. E. el Presidente de la República presenta à las Cámaras Constitucionales de Bolivia, reunidas en Congreso extraordinario.

(CONTINUACION)

La creacion del Vireinato del Rio de la Plata, de cuya demarcacion quedó Arica, por que estaba muy lejos de la Capital de Buenos-Aires, y era natural

entonces que todos los puertos del Pacífico estuviesen dependientes de la autoridad situada en Lima, desde que todos los súbditos de España podian hacer su tráfico por cualquier puerto sin que las demarcaciones de Vireinatos alterasen en nada el réjimen comercial, es una razon mas para probar que Arica, ha sido siempre el puerto natural de las Provincias del Alto-Perú, que hoy forman la República. La independencia, y la creacion de las Naciones Perú y Bolivia tampoco produjo tal variacion; y solo ahora el Gobierno peruano ha pretendido contrariar la naturaleza y aniquilar con un rasgo de pluma un derecho que nació con establecimiento de la poblacion europea en estas tierras, que se apoya en la posesion no interrumpida de tantos años, que es anterior à la existencia de Bolivia y el Perú, como Naciones independientes, y que se confunde con las necesidades inevitables de la posicion jeográfica que nos dió la naturaleza.

El derecho de comerciar por Arica es tan esencialmente necesario para la existencia de Bolivia, que para renunciarlo, es menester renunciar à la conservacion de esta República. Como los Departamentos de la Paz, Cochabamba y Oruro, no pueden comerciar por el puerto de Lamar por lo largo y difícil de esta ruta, que los obligaria à mandar sus frutos al mercado recargados con gastos enormes, y les precisaria à recibir con la misma desventaja sus retornos, si admitiésemos la validez del pretendido derecho del Perú à impedirnos el comercio por Arica, se verian estos pueblos forzados à llenar sus necesidades por medios violentos é inevitables; y tales acontecimientos cuyas consecuencias son fáciles de preveer, nos traerian desde luego la anarquía y la guerra exterior, concluyendo por hacer desaparecer à Bolivia.

La defensa, pues, del derecho de Bolivia à comerciar por Arica, se identifica con la defensa de su existencia.

Bien sabeis, Señores; que para las asociaciones politicas, como para los individuos, el primero de todos los derechos es el de la existencia.

Estas han sido las razones que han impedido al Gobierno de Bolivia reconocer el derecho con que el del Perú dictó su decreto de 9 de Noviembre de 1846, y dar asentimiento, ni aun tácito à aquel

acto.

Pero la agresion con que nos amenazaba la Europa, por medio del Jeneral Florez, nos imponia mas miramientos q' los ordinarios al ventilar la cuestion que nacia de la conducta del Gobierno peruano. Era americana la causa de la resistencia a aquella, y la opinion de los demas pueblos americanos habia de desaprobar que se suscitase una emergencia, que podia aflojar los vinculos de union, y favorecer asi indirecta pero eficazmente la invacion europea. A la verdad, no sé nos podia hacer cargo de haberla suscitado, asi como el Gobierno peruano no podria jamas justificarse de haberla hecho nacer en semejantes momentos: mas no siendo de un conocimiento jeneral y practico los motivos de la disputa, era de temer que fascinados los espiritus, se nos atribuyese tanta parte quizá como al Perú en este disturbio, que enflaqueceria la causa americana.

Por un sentimiento pues de respeto à la opinion de las demas naciones americanas, y en el interes de la causa jeneral, me crei en el caso de deber limitarnos por entonces à lo muy indispensable para poner à cubierto nuestros derechos y el decoro de la Nacion.

Pidieronse al Gobierno peruano esplicaciones de su decreto; y este acto de insigne moderacion fué acompañado del decreto de 22 de Diciembre, que nivelando el comercio peruano en Bolivia con el de Ultramar, estaba destinado à mostrar el favor y distincion con que hasta entonces habia sido preferido aquel en nuestros reglamentos fiscales. Esto no era adoptar por nuestra parte el partido de la represalia ò retorsion, como lo ha alegado el Gabinete peruano en el curso de la prolija negociacion que siguió à la demanda de esplicaciones, y de que os dara cuenta exacta el Ministro del ramo. Por que la represalia envuelve la idea de lesion, ò cuando menos de ofensa, mientras que la asimilacion del comercio peruano al europeo, no puede considerarse con uno, ni otro caracter. Pero era lo menos que podiamos hacer para no dejar nuestros derechos vendidos à un vil ó degradante temor; y bien sabcis ya las razones por las que nos limitamos à no hacer mas que lo indispensable.

Con el objeto ostensible de negociar un tratado de comercio habia acreditado y mantenido entre nosotros un Agente diplomatico el Gabinete de Lima. Este dando un jiro extraño à los preliminares de la negociacion, declarandose sin mas autorizacion que la de averiguar de nosotros los terminos en que convendriamos en ajustar el tratado, en una palabra, empleando dilaciones estudiadas, habia conseguido prolongar largo tiempo su mansion en la República, sin que se arribase siquiera por su parte à proponer las bases del tratado que solicitó. Solamente en las visperas de su retirada presentó unas tan evidentemente injustas è inadmisibles, que puede afirmarse, que jamas esperó su Gobierno, que fuesen aceptadas. La conducta del Encargado de Negocios peruano, y el antecedente del decreto de 9 de Noviembre y de las circunstancias en que se dictó, no permitian resistirse ya à la sospecha de que no habia sinceridad en las relaciones, que aquel Gobierno mantenía con nosotros.

Continuará.

ARTICULOS REMITIDOS.

PABELLON NACIONAL.

Entre la multitud de periodicos que se redactan en la República, existe uno, cuyo

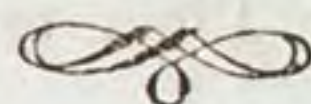
esclusivo objeto, ha sido, es y será, instruir al Supremo Gobierno del sentir de los pueblos que son conocidos con el nombre de Sur del Perú. Hablamos del "Pabellon Nacional" de ese periodico que hace honor à la República y muy marcadamente à la heroica ciudad de Arequipa: de este periodico cuyas columnas escritas con todo el fuego de la juventud, ha sabido al cabo de 23 años de mal conocida independendia, contestar al eco de *Libertad*, que los vencedores de Ayacucho arrojaron el 9 de Diciembre de 824: de ese periodico, que dejando las trilladas sendas, por donde hasta aqui, con poquisimas escepciones, los demas han marchado, ha seguido la que les es diametralmente opuesta; y despreciando à una, las invectivas de los adulones, y las bocanadas de los que, sin tener las virtudes de los que nos colonizaron, solo les exceden en arrogancia y presuncion; les ha salido al encuentro y demandando los titulos que los hacen acreedores al respeto y consideracion de sus compatriotas, y se ha propuesto pesar en la balanza imparcial de Astrea, todos los hechos de nuestros hombres públicos, que hayan tenido ò puedan tener tendencia con la ventura ò desgracia de nuestra malhadada Patria; de ese periodico, en fin, que descorriendo el velo de la importuna è hipocrita politica ha desoido con aquel noble orgullo que se basa en la virtud, las propuestas ventajosas y de efimera conveniencia, con que se dejan fascinar las almas vulgares, y con el acento grave y sentencioso de la verdad, ha tratado de presentar al resto de la Nacion, el cuadro desesperante y aflictivo en que yacen los Departamentos Moquegua, Arequipa, Puno y Cuzco.—Este importante servicio, que tiene por objeto, prevenir los males que puedan sobrevivirnos, si solo se escucha y se lee, lo que dicen y escriben, los que sin serlo en verdad, se titulan buenos peruanos y amigos del Gobierno; pero que la esperiencia nos ha hecho ver, que unicamente en sus relaciones saben sacar provecho personal, con mengua y vilipendio de ese mismo Gobierno, à quien sin piedad ni pudor traicionan siempre que se les presenta oportunidad para hacerlo. Tan importante servicio, decimos, ha sido glozado por estos seres degradados, en cuyos calculos jamas encuentran cabida el pundonor y grandeza de alma, como el preludio de una defeccion, que los Departamentos indicados tratan de hacer del resto de la República.

Lejos estamos de suponer tanta ignorancia en los que han lanzado semejante calumnia contra el "Pabellon Nacional".—En Sur y Norte hay hombres pagados para defender las personas de los que se llaman *Nacion Peruana*.—Estos escritores que por desgracia en el Perú, son los que mas descuellan en saber, no ignoran que si à algunos pueblos les conviene estar unidos, son en nuestra República a los del Sur; por que asechados constantemente por un Estado turbulento, como precisa consecuencia de no haber aun penetrado en el las luces del siglo, y que mandado siempre por tiranuelos que han hecho pesar sobre él una mano de hierro, y cuyos alcances en politica no siendo ni aun medianos, solo las han presentado como practicable, à usansa de los bandoleros, los reprobados y vergonzosos medios de alevosia, traicion, perfidia, robo y conquista, para apesarse nuestro arrebatarlos el territorio que la naturaleza les negó.—Los escritores de que nos ocupamos saben muy bien que el Perú.—Unido no ha podido poner coto à la arrogancia y demasias con que en todo tiempo nos han vejado impunemente los caudillos bolivianos: esto es si para lo futuro no se emplean las mismas armas contra los Tasteros de América. ¿Como podria mantener su integridad è independendia un pequeño Estado, que dividido del Norte, su fuerza será por mitad inferior à la que en la actualidad cuenta, y que para constituirse tendria que hacerlo bajo los auspicios de los mas encarnizados enemigos de su prosperidad?—Esto equivaldria à presentarse un hombre desarmado en lucha con una bestia feroz y carnibora à quien devorase el hambre. Los impugnadores del "Pabellon" no lo ignoran; pero maliciosamente en nada menos que en esto fijan su atencion; por que les trae cuenta obrar de este modo, y desconceptuar à los q' no trabajan como ellos, tenderles lazos y suscitarles enemigos poderosos.

Pero dejando estas observaciones que son de un orden sumamente elevado por nuestra

limitada comprension: llamamos la atencion de nuestros compatriotas acia los acontecimientos que han tenido lugar en nuestra epoca, y que repetidas veces han incendiado la guerra civil entre nosotros.—Desde el año 834 se apoderó de la silla Prefectural de Arequipa la pernicioso mania de pretender reemplazar à la Presidencial de la República. Seguramente que en el orden moral deben cesar los mismos sintomas contagiosos que se apoderan de ciertos lugares y los constituyen sumamente peligrosos.—Desde entonces se vió à esa masa de hombres trabajadores e industrioses que componen el pueblo Arequipeño, servir de juguete al ambicioso que capitaneando à ciertos cabecillas, jente por lo regular vil y despreciable, se alzaba con el mando, dictaba leyes, atropellaba todos los derechos, y lisonjéando las pasiones de la multitud con palabras, y las de los vagos con empleos, levantaba ejercitos, sacaba contribuciones, derramaba la sangre de ciudadanos que valian mas que él, vendia la dignidad y honor Nacional, mandaba embajadas semanalmente al despota conquistador, que tenian por objeto instruirle de todo lo que hacia el resto de la República para lavar el borron de Inca, y en fin, con estos y otros manejos, hecho mas que odioso, detestable, el nombre Arequipeño.

La curacion pues de esta enfermedad, q' demandaba tal vez, otros Cangallos, Cuchillas, Pachias, San Antonios, y Carmenes Altos se ha obtenido ya quizas, debida esclusivamente à los imperterritos y denodados Editores del "Pabellon Nacional".—¡Salve varones ilustres! vuestros nombres serán repetidos por los descendientes de Manco, con aquel respeto y veneracion con que la juventud Griega invocaba los de Harmodio y Aristogiton! Seguid como lo habeis hecho hasta aqui, denunciando abusos; despreciando las impotentes amenazas de la envidia y la calumnia: destruyendo los idolos de aquellos hombres de faccion y de partidos: y semejantes al Romano ilustre que esforzadamente supo lanzarse en la sima, y percer por la salud de su patria: fomentad entre nosotros tan sublimes pensamientos!—Vuestra recompensa es segura: la historia os sobrevivirá!!!



¿Que hace el Intendente de Policia que no persigue à los jugadores que se reunen todas las noches en la casa numero 29 calle de Sta. Catalina donde ciertos y ciertos concurren à desnudar à los hijos de familia invitandolos al juego de dados?



AVISO.

SUPPLICAMOS.

A los SS. que nos traen articulos remitidos para su publicacion en este periodico; tengan presente que nosotros no podemos reconocer la servidumbre de insertarlos el dia que ellos lo disponen precisamente; sino, cuando nos den lugar otros asuntos de mas preferencia y de mas interes jeneral que los simples comunicados de personalidades, y aun entre estos, deberán ser preferidos los que hayan venido mas antes.

Este aviso se repitirá por diez veces.

E E.

V. 10, P. 6.

Imprenta Republicana
Administrada por Mariano Campos.